



AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL
DE SEGOVIA (Segovia)

Plza. de la Constitución, 1
C.P. 40197
Tels. 921 40 61 74 – 921 40 68 21
Fax 921 40 68 23
Email: ayto@aytosancristobal.com

BANDO 5/2026

INCIDENCIA EN EL COBRO DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA (IMVTM) 2026.

Se pone en conocimiento de los vecinos que, la Diputación Provincial de Segovia ha comunicado que, como consecuencia de un **error técnico** producido en el proceso de **carga de las domiciliaciones bancarias** correspondientes a los recibos del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IMVTM) de 2026 efectuadas con fecha de **3 de julio de 2026**, se han realizado cargos indebidos en las cuentas bancarias de algunos contribuyentes.

En concreto, se han cargado **recibidos por importe inferior a 8 euros** que, conforme a la Ordenanza General de Gestión y Recaudación de la Diputación Provincial de Segovia, deberían haber sido anulados, tal y como se viene realizando en ejercicios anteriores.

Desde la Diputación Provincial de Segovia, nos informan que, las personas afectadas pueden solicitar la **devolución del cargo realizado en su cuenta a través de su entidad bancaria**, a la mayor brevedad posible, y, en todo caso, **antes del día 21 de agosto de 2026**, fecha límite para la devolución de estos recibos.

Rogamos disculpen las molestias que se hayan podido ocasionar a los vecinos, y agradecemos su comprensión.

(Documento fechado y firmado digitalmente al margen)

